

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6168

ACUERDO de 12 de marzo de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 5 de diciembre de 2001, para la provisión de puestos de trabajo de Jefe de Unidad en los órganos técnicos del Consejo, entre funcionarios del grupo B de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe de Unidad en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial, entre funcionarios del grupo B de las Administraciones Públicas, con destino en la Escuela Judicial, con sede en Barcelona, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de diciembre de 2001 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 25 de enero de 2002), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, adjudicando el puesto de trabajo de Jefe de Unidad, atendiendo al orden de puntuación total obtenida a la siguiente concursante: Doña Elisabeth Francés Canals, con número de registro de personal 4622085300A2352.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

La funcionaria nombrada quedará en la situación de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones durante el plazo de dos años prorrogables por periodos anuales de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo.

Los concursantes convocados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

UNIVERSIDADES

6169

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Susana Kehl Wiebel Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Sociología».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Susana Kehl Wiebel Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología V (Teoría Sociológica), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

6170

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Víctor Manuel González González de Linares Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), para la provisión de la plaza número 4 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Víctor Manuel González González de Linares Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», Departamento de Economía y Gestión Forestal, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.